



Bolivianos detenidos portaban drogas y armamento de guerra

Cinco de los imputados se identifican como policías, y uno de los vehículos tenía encargo por robo.

Redacción
La Estrella

Los seis bolivianos que fueron detenidos el pasado domingo en territorio nacional cerca de la frontera en Hito Cajón, se desplazaban a bordo de dos vehículos en los cuales trasladaban droga y armamento más munición de guerra.

Además, uno de estos vehículos -una camioneta específicamente-, mantenía encargo por robo. Este delito se cometió en la comuna de Antofagasta en el año 2021.

Así lo dio a conocer el día de ayer el Ministerio Público, en donde se refirieron a este caso en el cual solo se conocía de la detención de seis personas en la frontera sin mayor detalle. El hecho se generó cuando Carabineros de San Pedro de Atacama realizaban patrullajes preventivo cerca del paso de Hito Cajón, cuando perciben una camioneta y una vagoneta atascadas en la nieve. Es ahí que realizan el control y sorprenden el ilícito.

DROGA Y ARMAS

El fiscal regional Juan Castro Bekios manifestó que "el domingo pasado a eso de las 10 de la mañana, en territorio nacional, Carabineros que realizaban patrullaje de soberanía cercano a la ruta 27 CH, se percataron de la presencia de un vehículo que se encontraba enterrado junto a otro vehículo. Uno con patente boliviana y otro con una chilena".

Por lo anterior, agregó que "Carabineros se acercó a realizar un control y se encontró con seis personas, todas de nacionalidad boliviana, y en los vehículos se encontró una importante cantidad de droga, aproximadamente 600 kilos y también armamento de guerra".

FORMALIZACIÓN

Tras la detención y la ampliación de ésta durante la semana, ayer la Fiscalía de Calama formalizó a cinco de los imputados (identificados como policías bolivianos), por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego prohibida, tenencia



FOTO: CALAMA EN LÍNEA

SE DECRETÓ LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS IMPUTADOS Y SE ESTABLECIÓ 150 DÍAS PARA INVESTIGAR.

ilegal de arma de fuego convencional, tenencia ilegal de municiones, disparos injustificados, secuestro (se supone que el sexto iba retenido) y tráfico de drogas.

En el caso del sexto imputado (un civil boliviano), fue formalizado por los de-

litos de tráfico de drogas y receptación de vehículo motorizado. Por petición del Ministerio Público, el Juzgado de Garantía de Calama dispuso prisión preventiva para los seis imputados por la causal de peligro para la seguridad de sociedad. ☹

600

kilos de droga fueron hallados en medio de la detención de los seis imputados.